



PRESENTACIÓN

Breve descripción: ANTROPOLOGÍA DE LA CONYUGALIDAD

La asignatura pretende presentar los conceptos antropológicos necesarios para profundizar en la dimensión sexuada de la persona humana y su incidencia en el sentido cristiano de la vocación al matrimonio -o al celibato apostólico-.

¿Qué significado tiene que la naturaleza humana presente una concreta realización histórica como varón o como mujer? ¿Qué relación existe entre la persona masculina y la persona femenina? ¿Hasta qué punto la diferencia implica desigualdad?

La respuesta a estas preguntas nos lleva a plantearnos la relación del desarrollo de la persona humana con su ser como varón o como mujer: la libertad, el compromiso, la verdad, las estructuras de sociabilidad y comunicación, el sentido del amor humano: el cuadro de referencias presentado por la interrelación de estos conceptos enmarca el carácter esponsal de mujer y varón.

A partir de estos presupuestos la asignatura trata de ofrecer el soporte antropológico de la conyugalidad: la explicación sobre su origen y esencia, su fin, sus rasgos, su ser y su obrar.

A continuación se explica la conyugalidad como la relación fontal de todo parentesco y el origen de su plenitud humana. Un breve análisis de los conceptos de paternidad, maternidad y filiación ponen de manifiesto esa relación de causalidad. Por último se presenta la fraternidad como la primera relación colateral en el parentesco y se muestra la relación del parentesco con la realidad fáctica de la naturaleza, la experiencia de la libertad y el carácter histórico de la cultura.

- **Titulación:** Licenciatura en Derecho Canónico
- **Módulo/Materia:** Derecho Matrimonial Canónico - Antropología de la Conyugalidad
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 1er curso, 2º semestre
- **Carácter:** obligatoria
- **Profesorado:** Prof. Álvaro González Alonso
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:**
 - Aula 6
 - Jueves, 12:00-12:45 y 13:00-13:45

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Se trata de adquirir los conceptos básicos para poder comprender la realidad y riqueza que ofrece la modalización sexuada del ser humano y su desarrollo en el matrimonio y la familia.
- Por lo demás, respetando la autonomía del estatuto científico de cada materia, interesa también establecer los presupuestos para comprender la unidad entre el conocimiento natural sobre la materia citada y el conocimiento aportado desde la luz de la Revelación, a través de la fe.



Universidad de Navarra

- Conocer la fundamentación antropológica, filosófica y ética del matrimonio y de la familia, descubriendo la articulación armónica entre sexualidad, amor, matrimonio y familia.
- Conocer las identidades antropológicas radicales: conyugalidad, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad, sentido y estructura del parentesco y sus expresiones culturales.
- Profundizar en el proceso subjetivo del amor esponsal en relación con la estructura y los fines del matrimonio y la familia y descubrir el significado y alcance de la dimensión de justicia. Ejercitarse en la expresión de realidades complejas a través del lenguaje actual.

PROGRAMA

PARTE 1

UNIDAD DIDÁCTICA I. PERSONA Y SEXUALIDAD HUMANAS

- Lección 1. La unidad ontológica sustancial de la persona humana
- Lección 2. Presupuestos antropológicos
- Lección 3. Carácter esponsal de la persona humana

UNIDAD DIDÁCTICA II. SER CÓNYUGES: NÚCLEO DE LA FAMILIA

- Lección 4. La conyugalidad
- Lección 5. Ser y obrar conyugal

UNIDAD DIDÁCTICA III. CONYUGALIDAD, CONSANGUINIDAD Y PARENTESCO

- Lección 6. La conyugalidad como base del parentesco
- Lección 7 La paternidad-maternidad y la filiación
- Lección 8. La fraternidad y las relaciones de parentesco

PARTE 2

UNIDAD DIDÁCTICA IV. LECCIONES PROPEDEÚTICAS: EL MATRIMONIO CANÓNICO

- Lección 9. El matrimonio canónico: cuestiones preliminares
 - Concepto de matrimonio
 - Dimensión consensual del matrimonio
 - Dimensión sacramental del matrimonio
 - Potestad de la Iglesia en materia matrimonial
 - Fines del matrimonio
 - Propiedades esenciales del matrimonio
 - Denominaciones legales
 - El principio del *favor matrimonii*
- Lección 10. El *Ius Connubii*

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Universidad de Navarra

Se trata de una asignatura breve, y a la vez situada en el fundamento del matrimonio y de la familia. Para **cada Unidad Didáctica** se facilitarán algunos **textos relacionados con la materia** o se hará remisión a la **bibliografía** que corresponde. No existe un manual específico que desarrolle de modo sistemático los contenidos del programa.

El método de trabajo consistirá básicamente en:

- **Clases** presenciales.
- **Lectura** de los textos indicados: En cada lección se remite a una Bibliografía básica para la comprensión de los conceptos fundamentales: con eso basta para poder realizar las actividades de la lección correspondiente.

Además, en cada lección se recogen los puntos fundamentales de los últimos escritos del Magisterio sobre el tema, y una Bibliografía complementaria que amplía los títulos de posible consulta.

En el apartado de Documentación pueden encontrar los textos de bibliografía que ha sido posible incluir. En otros casos, en la misma bibliografía se ofrece un link en el que puede consultarse el texto.

- **Realización de las actividades** que se plantean en cada lección: algunas preguntas sobre la interrelación de los conceptos que se presentan en la lección, o un test de comprensión de los contenidos, etc. No son mini-exámenes previos, sino trabajo personal de comprensión y de uso de los textos recomendados. Se trata de que:
 - una vez estudiada cada lección, respondan a las preguntas de las autoevaluaciones escribiendo las respuestas sin hacer uso de la bibliografía; comprueben luego, con los textos de la bibliografía básica de esa lección, buscando los lugares oportunos, cómo han respondido a lo que se preguntaba; así pues, se trata de que el primer juicio –una vez repasada la bibliografía– sea el suyo propio.
 - después de realizado lo anterior –sólo después– pueden buscar las respuestas sugeridas por el profesor, sabiendo que son claves breves e indicativas acerca del enfoque de las cuestiones. Pero en ningún caso pretenden ser respuestas cerradas y menos aún exhaustivas.
- **Envío de los trabajos** que indique el profesor para cada una de las Unidades Didácticas.

El trabajo personal es por tanto muy importante para el aprendizaje y es fuente de evaluación de esta materia.

Corresponde al alumno con la ayuda de los textos que se le ofrezcan, encontrar los contenidos correspondientes a los epígrafes de cada lección de las distintas Unidades Didácticas.

Al estudiar la materia conviene tener siempre presentes los objetivos señalados en el inicio del Programa y en cada lección o Unidad Didáctica.

EVALUACIÓN

La evaluación de la materia se llevará a cabo mediante exámenes, trabajos y la participación en clase. Esa evaluación será redondeada con el trabajo de alumno en la asignatura (autoevaluaciones, respuestas a las preguntas en los textos sugeridos, intervenciones en foros).



EXÁMENES PARCIALES Y FINAL

Escala de calificaciones globales para los exámenes: suspenso (0-4,9) / aprobado (5-6,9) / notable (7-8,9) / sobresaliente (9-10). Las puntuaciones aparecerán en forma de porcentaje.

Para la evaluación, se harán **un examen parcial liberatorio al terminar la Parte 1**. Se podrá liberar esa parte de la materia si se obtiene **al menos un 7** en la nota del examen. Quien no libere, tendrá que presentarse de nuevo en el examen final a esta parte de la asignatura.

- El **primer examen parcial** consta de un ejercicio que abarca la materia correspondiente a la PARTE 1 de la asignatura, que comprende las Unidades Didácticas I, II y III.
- El **examen final** abarca toda la materia de cada una de las Unidades Didácticas. Deben hacer este examen todos para examinarse de la Parte 2 de la asignatura y también para la Parte 1 quienes no obtuvieron una nota de 7 (o superior) en el examen parcial. Quienes no presentaron algún trabajo deben enviarlo antes de realizar el examen final. Para aprobar este examen bastará obtener un 5.

TRABAJOS

Entrega de los trabajos. Se entregarán en papel.

Calificación. Se califican con la letra A, B, C ó D.

- A: significa que el Trabajo está muy bien y contribuirá a subir la nota de esa parte de la asignatura.
- B: significa que el Trabajo está bien y contribuirá a mejorar algo la nota de esa parte de la asignatura.
- C: significa que el Trabajo es correcto, pero no afecta a la nota global de esa parte, ni positiva ni negativamente.
- D: significa que el Trabajo es deficiente y rebaja la nota del examen.

CALIFICACIONES

1. Las autoevaluaciones no tienen puntuación. Sólo sirven para el alumno y para que el profesor valore el trabajo del alumno.
2. La lectura textos sugeridos (Texto 1, Texto 2....) incluidas en algunas lecciones, con su ejercicio, tampoco tienen puntuación. Sirven para el alumno y para que el profesor valore el trabajo del alumno.
3. Los trabajos se evalúan mediante letras: A, B, C, ó D. A continuación de la letra (A, B, C ó D).
4. Los exámenes se puntúan de 1 a 10.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- mayo 2026

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- junio 2026

HORARIOS DE ATENCIÓN



Prof. Álvaro González Alonso (algonzalez@unav.es)

- Despacho en Edificio de Facultades Eclesiásticas. Planta 1.
- Tel 948 42 56 00 Ext 802533
- Horario de tutoría: lunes-viernes de 10:00 a 13:00

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

I. AUTORES

- Miras Pouso, J; Bañares Parera, J. I., *Matrimonio y familia*, RIALP, Madrid 2015 (7ª ed). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bañares, J. I., *Extracto del Comentario al canon 1091*, en AA.VV., *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, dir. MARZOA, A.; MIRAS, J; RODRÍGUEZ, R., EUNSA 3ª ed, Vol. III/2, Pamplona 2002, pp. 1200-1203 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bañares, J. I., *La dimensión conyugal de la persona: de la antropología al derecho*, RIALP, Madrid 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bañares, J. I., *El matrimonio y el celibato*, en *Cuestiones de Derecho Matrimonial*, [en prensa].
- Bañares, J. I., *Aprender a amar*, Texto recogido en el libro BAÑARES, J. I., *El matrimonio: amor, derecho y vida de fe*, RIALP, Madrid 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Caffarra, C., *Sexualidad a la luz de la antropología y de la Biblia*, RIALP 4ª ed., Madrid 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Escrivà Ivars, J., Extracto de *El matrimonio como unión en el ser y como despliegue existencial de la unión*, en AA. VV., *Escritos en Honor de Javier Hervada*, Ius Canonicum, Vol. especial (1999), págs. 573- 583. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Franceschi, H. F.; Carreras, J., *Antropología jurídica de la sexualidad*, Caracas 2000. [\[Recurso electrónico\]](#)
- Hervada, J., *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*, RIALP 3ª ed., Madrid 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Hervada, J., *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*, EUNSA 4ª ed., Pamplona 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#) [\[Recurso electrónico\]](#)
- Martínez de Aguirre, C., *Diagnóstico sobre el derecho de familia*, RIALP, Madrid 1996 (**). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Viladrich, P. J., *El modelo antropológico del matrimonio*, RIALP, Madrid 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Yanguas, J. M., *El significado esponsal de la sexualidad humana*, RIALP, Madrid 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

II. MAGISTERIO

- Benedicto XVI, Exh. Ap. *Sacramentum Caritatis*, 22 febrero 2007, nn. 27-29.
- Concilio Vaticano II, Const. *Lumen Gentium*, 21 noviembre 1964, nn. 35, 42.
- Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et Spes*, 7 diciembre 1965, nn. 24-25; 47-52.
- Concilio Vaticano II, Decr. *Apostolicam Actuositatem*, 18 noviembre 1965, nn. 11, 30.



Universidad de Navarra

- **Congregación para la doctrina de la fe**, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo*, 31 mayo 2004.
- **Francisco**, Exh. Ap. *Amoris laetitia*, 19 marzo 2016, nn. 143-162; 188-198.
- **Juan Pablo II**, *Catecismo de la Iglesia Católica*: JUAN PABLO II, Ex. Ap. *Familiaris Consortio*, 22 noviembre 1981, nn. 11-27, 42-48.
 - Matrimonio: nn. 355-373; 2331-2335; 2360-2379,
 - Familia: nn. 2201-2206; 2207-2213; 2232-2233,
 - Deberes Familiares: nn. 2214-2231).
- **Juan Pablo II**, Carta Ap. *Mulieris Dignitatem*, 15 agosto 1988, nn. 17-22.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- **Castilla Cortázar, B.**, [*La complementariedad varón-mujer: nuevas hipótesis*](#), RIALP 3ª ed., Madrid 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Castilla Cortázar, B.**, [*Persona femenina, persona masculina*](#), RIALP 2ª ed., Madrid 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **D'Agostino, F.**, [*Filosofía de la familia*](#), RIALP, Madrid 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Donati, P.**, [*La familia como raíz de la sociedad*](#), BAC, Madrid 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Malo Pé, A.**, [*Antropología de la afectividad*](#), EUNSA, Pamplona 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Melendo, T.**, *Las dimensiones de la persona*, PALABRA 2ª ed., Madrid 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Melendo, T.**, [*Ocho lecciones sobre el amor humano*](#), Madrid 2004 (4ª ed.). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Sarmiento, A.; Escrivà Ivars, J.**, *Enchiridion Familiae*, Vol. 11: Apéndice, 2001-2005, Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, Pamplona 2009. (Edición electrónica: [*Enchiridion Familiae*](#)).
- **Viladrich, P. J.**, [*El pacto conyugal*](#), RIALP, Madrid 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Viladrich, P. J.**, [*La palabra de la mujer*](#), RIALP 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Viladrich, P. J.**, [*El ser conyugal*](#), RIALP 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Viladrich, P. J.**, [*El amor conyugal entre la vida y la muerte: la cuestión de las tres grandes estancias de la unión*](#), EUNSA Pamplona 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

(**) Este libro está agotado, y, de momento, no va a volver a editarse hasta que no pueda procederse a su actualización. Actualmente, las páginas de este libro que se recomiendan en esta bibliografía han sido incorporadas, con el permiso del autor y del Instituto de Ciencias para la Familia, a la documentación de la asignatura, donde pueden consultarse. Si se desea realizar alguna cita, se deben poner los datos del libro impreso (autor, título de la obra, lugar y fecha, edición, nº de página o nota en la que se encuentra el texto citado, etc.).

- [Buscador Biblioteca Universidad de Navarra](#)